

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Ramiro Gómez Casas, Letrado de la Excm. Diputación de Alava.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Ramiro Gómez Casas, Letrado de la Excm. Diputación de Alava,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al Muy Reverendo Padre doctor Bonifacio Díaz Fernández, Rector de la Real Universidad María Cristina de El Escorial.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Muy Reverendo Padre doctor Bonifacio Díaz Fernández, Rector de la Real Universidad María Cristina de El Escorial,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Farré Moregó, Notario de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Farré Moregó, Notario de Barcelona, Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Julián García Suárez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cuenca.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Julián García Suárez, Director del Ilustre Colegio de Abogados de Cuenca,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Angel Díez de la Lastra Franco, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Angel Díez de la Lastra Franco, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Nicolás Nombela Gallardo, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Nicolás Nombela Gallardo, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Alejandro Cobelas Alberti, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alejandro Cobelas Alberti, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Bernal Algora, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Bernal Algora, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Luis Villanueva Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Villanueva Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.